



**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL A LAS RECLAMACIONES A LOS CENSOS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PDI Y DEL PTGAS EN LA JUNTA DE ESCUELA.**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a los censos, y una vez revisadas las mismas, la Junta Electoral de la EINA, **ACUERDA** no aceptar la solicitud de inclusión en el censo del PDI de los profesores José Luis Hueso y Silvia Guillén, al no estar adscritos al centro en la relación de puestos de trabajo, tal y como marca el art. 12 del reglamento de la EINA y proclamar los **CENSOS DEFINITIVOS**.

Zaragoza, 9 de mayo de 2023

LA SECRETARIA DE LA  
JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Pilar Brufau García

*(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)*



cbc6ba8a5a23b4b12611c71244275013

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cbc6ba8a5a23b4b12611c71244275013>

María de Luna (Campus Río Ebro)  
50018-ZARAGOZA

CSV: cbc6ba8a5a23b4b12611c71244275013	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PILAR BRUFAU GARCÍA	Secretaria de la Junta Electoral de la EINA	09/05/2023 14:31:00	